

# RESUMEN CONSEJO ESCOLAR CEIP FERNÁNDEZ MORATÍN DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Hora: 13:00

Asistentes: Sector docentes: Todos sus miembros.  
Sector familias: Todos sus miembros.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta del Consejo anterior.
- 2.- Composición del nuevo Consejo Escolar. Incorporación del nuevo miembro del sector familias.
- 3.- Aprobación del inicio del procedimiento para el cambio de jornada escolar.
- 4.- Ruegos y preguntas.

### 1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior del 24 de junio.

Se aprueba el acta por mayoría de votos, con un voto en contra.

### 2.- Composición del nuevo Consejo Escolar. Incorporación del nuevo miembro del sector familias.

- Se incorpora un nuevo miembro del sector familias: Antonio Angulo Daneri como suplente de Sonia Ruiz Casas, que cesa de sus funciones dado que su hijo ha finalizado su etapa escolar en el centro. Antonio es el primero de la lista de suplentes de las pasadas elecciones del Consejo Escolar, por número de votos.
- Las Comisiones del Consejo quedan repartidas entre los integrantes del Sector Familias de la siguiente manera:

Comisión de Extraescolares: Sara Ivars Ortiz.

Comisión de Comedor: Antonio Angulo Daneri.

Comisión Económica: Santiago Medel Martínez.

Comisión de Convivencia: Elisa Martínez de Miguel y Sara Ivars Ortiz.

Comisión Permanente: Santiago Medel Martínez y Adriana Parra Blanco.

En cada comisión también hay un miembro del Sector Profesorado.

### 3.- Aprobación del inicio del procedimiento para el cambio de jornada escolar.

- El equipo directivo abre a votación, entre los miembros del Consejo, la aprobación para iniciar el procedimiento para el cambio de jornada escolar. Nos explican que aprobar iniciar el procedimiento da lugar a que se pueda someter a votación el cambio de jornada entre las familias de los alumnos del centro. Cada madre y padre tiene derecho a votar por una jornada u otra (jornada continua o jornada partida).
- El equipo directivo nos informa de que, en el claustro celebrado al comienzo del curso, los profesores del centro han pedido iniciar el procedimiento puesto que están en su derecho de hacerlo al inicio de cada curso escolar, pero que existe un acuerdo desde años atrás, entre los anteriores miembros del Consejo, para abrir el proceso cada dos años, en vez de cada año. Se nos informa de que llevan cuatro años sin hacerlo y por tanto en éste lo proponen.
- El equipo directivo nos explica que para poder abrir el proceso se necesita mayoría de votos tanto de los miembros del sector familias (la mitad más uno) como mayoría de votos del sector docente (la mitad más uno).

- La directora procede a abrir la votación:

Sector docente: vota en mayoría a favor

Sector familias: Los miembros del sector familias manifiestan que desean aplazar la votación para poder realizar un sondeo/consulta/valoración entre las familias para conocer si éstas quieren o no que se abra inicio del procedimiento y recabar toda la información legal para formar una opinión más objetiva. Para ello sugieren celebrar un Consejo Extraordinario para someter a votación el inicio del proceso y así votar en consecuencia.

- El equipo directivo y el sector docente muestra inquietud a la idea de esa consulta argumentando que el sector familias en el Consejo no debería consultar con éstas cada asunto que se tenga que votar en Consejo, ya que para eso nos han elegido para que las representemos en dicho órgano. Además, se le pregunta al sector familias cuál sería la manera en que han pensado hacer dicho sondeo/consulta/valoración. Como éste aún no sabe cómo dado que no ha tenido tiempo de valorarlo, y ante la duda de que pueda parecerse demasiado a una votación, se teme que pueda desvirtuar la votación final contemplada en el procedimiento que, al fin y al cabo, mostrará el sentir mayoritario de las familias acerca del cambio de jornada.
- El equipo directivo propone que el sector familias votar no al inicio de del procedimiento para hacer ese sondeo/consulta/valoración durante este curso, y proponer la aprobación del inicio del procedimiento para el cambio de jornada escolar en el siguiente. Como el resultado sería el mismo se desestima por ambos sectores.
- Tras un largo diálogo donde se valoran los pros y contras de ese sondeo/consulta/valoración preliminar y asumiendo que, en definitiva, dicha consulta vendría a ser como la propia votación del procedimiento, se vuelve a abrir la votación, aprobándose el inicio del procedimiento para el cambio de jornada por mayoría de votos en ambos sectores.

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

- Un miembro del sector familias pregunta al equipo directivo sobre los criterios que se emplean para la mezcla de grupos en primaria. La directora y la jefa de estudios explican que en todos los cursos se forma una comisión formada por el profesorado que ha estado con el alumnado. Los criterios que siguen son: nivel académico, relaciones personales, número de repetidores, número de ACNEEs, compensación de chicos y chicas, y, para 3 años, además se tiene en cuenta la fecha de nacimiento y, en la medida de lo posible, que no se repitan nombres. Las tutorías son elegidas por orden de antigüedad de los docentes.
- Un miembro del sector familias pregunta al equipo directivo sobre la posibilidad de suspender la instauración del uso de los “carnés de recogida” de los alumnos para que se realice una consulta entre las familias. El pleno del Consejo le responde que no porque es una medida de seguridad general ante los muchos problemas que generaba el sistema anterior, y que ya fue debatida en consejos anteriores y aprobada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:37 horas.